



Oficio No. CSRB 0806/2017
"2017: Centenario de la Constitución,
Pacto Social Supremo de los Mexicanos".

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio de la presente y con fundamento a las atribuciones del Consejo Sonorense Regulador del Bacanora se hace de su conocimiento que la información que a continuación se describe no es generada por este Sujeto Obligado, debido a que no se encuentra en sus facultades u obligaciones.

Cumplimiento de Obligaciones del Art. 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información.

Artículo 70.- En la Ley federal y de las Entidades Federativas se contempla que los sujetos obligados pongan a disposición del público y mantengan actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas que a

IXB.- Gastos de Representación

XIVA.- Concursos, convocatorias, invitaciones y/o para ocupar cargos públicos

XVA.- Programas sociales desarrollados

XVB.- Padrón de beneficios

XVIB.- Recursos públicos entregados a sindicatos

XXII.- Deuda Pública.

XXIIIB.- Erogación de recursos por contratación de servicios de impresión, difusión y publicidad

XXIIIC.- Utilización de los tiempos oficiales

XXV.- Resultados de la dictaminación de los estados financieros

XXVI.- Personas físicas o morales a quienes el < Sujeto obligado > asigna o permite usar recursos públicos.

XXVII.- Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados

XXX.- Estadísticas generales

XXXVB.- Casos especiales emitidos por la CNDH u otros organismos de protección de derechos humanos.

XXXVA.- Recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos u organismo público de derecho.

XXXVC.- Recomendaciones emitidas por Organismos Internacionales





Gobierno del
Estado de Sonora

CSRB
Consejo Sonorense
Regulador del Bacanora

- XXXVI.- Resoluciones y laudos emitidos por el sujeto obligado
- XXXVII.- Mecanismos de participación ciudadana.
- XXXVIII.A.- Programas de sujeto obligado
- XLB.- Encuestas sobre programas
- XL.A.- Evaluaciones realizadas a programas
- FXLID.- Estudios, investigaciones o análisis elaborados fueron financiados por otras instituciones públicas.
- XLIVA.- Donaciones en dinero realizadas por el sujeto obligado
- XLVII.- Solicitudes de intervención de comunicaciones
- XLVII.- Listado de solicitudes a las empresas.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

Director General,

Ing. Pedro Hernández Murguía
Titular de la Unidad de Transparencia

